

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TIBANÁ

Tibaná, ocho (8) de octubre de dos mil veinte (2020)

Referencia : EJECUTIVO MINIMA CUANTIA N° 2018-00069
Demandante : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandada : SANDRA MIREYA TEJEDOR SILVA

Se reconoce al Dr. LUIS ENRIQUE TELLEZ, identificado con la C.C. N° 79.711.794 de Bogotá y portador de la T.P. N° 258.884 del C.S. de la J., como nuevo apoderado de la entidad demandante, en los términos, con las facultades y para los fines indicados en el memorial poder adjunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZA

Firmado Por:

DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE TIBANA-BOYACA

035 9-X-2020-
[Firma manuscrita]

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b702b4dec2aa17875397c1e3f40fe1cf9f15699a5421006e0dec7e89504d630

Documento generado en 07/10/2020 08:40:04 a.m.

Consejo Superior
de la Judicatura